



## **Informe Financiero Complementario**

### **Indicaciones al Proyecto de Ley que modifica diversos cuerpos legales, en relación con los colaboradores en materia de infancia**

**Boletín N°15.164-07**

#### **I. Antecedentes**

Las presentes indicaciones (N°123-370) modifican el Proyecto de Ley que modifica diversos cuerpos legales, en relación con los colaboradores en materia de infancia; moción parlamentaria que amplía el plazo de acreditación de los organismos colaboradores de la Ley N° 21.302 de un año a dos años, incorporando las adecuaciones pertinentes.

Las presentes indicaciones perfeccionan la redacción del artículo 35 bis, que introduce el proyecto de ley, para aclarar que en caso de producirse el rechazo de la reevaluación de la acreditación de un organismo acreditado, el afectado podrá solicitar, por una sola vez, una nueva reevaluación de sus antecedentes. Asimismo, se regula el procedimiento en caso que el Director Nacional del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia revoque la acreditación y que las personas jurídicas sujetas a esta ley deseen continuar desarrollando cualquier línea de acción a las que se refiere el artículo 18. También se perfecciona la redacción del artículo 6 bis, sobre inhabilidades e incompatibilidades del colaborador acreditado, agregando un plazo de doce meses anteriores a la solicitud de acreditación, dentro del cual no podrá ser condenado por incumplimiento de la legislación laboral y previsional. Finalmente, se corrige la referencia a artículos en el artículo 9.

#### **II. Efecto de las indicaciones sobre el Presupuesto Fiscal**

Las presentes indicaciones **no irrogarán un mayor gasto fiscal**, por cuanto las modificaciones que introduce son de carácter normativo, y su supervisión se realiza con recursos y dotación vigentes en la partida presupuestaria del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

#### **III. Fuentes de información**

- Indicaciones N°123-370 de S.E. el Presidente de la República con el que formula indicaciones al Proyecto de Ley que modifica diversos cuerpos legales, en relación con los colaboradores en materia de infancia.



Ministerio de Hacienda  
Dirección de Presupuestos  
Reg. 140 GG

**I.F. N°142/ 30.08.2022**  
I.F. N°112/ 18.07.2022



*Javiere*  
**JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA**  
**Directora de Presupuestos**

Visado Subdirección de Presupuestos:



Visado Subdirección de Racionalización y Función Pública:

